



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT-04/2025
21/08/2025

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las once horas del día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa del Departamento de Gestión de Académica, **Vocal A**, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Se hace constar que no comparecen los CC. la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C** y la L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; del Comité de Transparencia, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se hace constar que comparecen como invitadas a esta sesión las CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, **Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad**, la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, **Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia**, la L.D. Rosa Elba López Antonio, **Oficial de Protección de Datos Personales**.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA. - (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Carga de información a la PNT de acuerdo a los lineamientos



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al tercer trimestre; **(cuatro)** Seguimiento al Programa Anual de Verificación 2025; **(cinco)** Asuntos Generales; **(seis)** Acuerdos; **(siete)** Cierre de sesión. - - - - -

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo (Anexo 1). - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. – La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

Punto número tres. - Carga de información a la PNT de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al tercer trimestre 2025. Toma el uso de la palabra La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, quien recuerda a los integrantes de este Comité que la carga de información de la que nos encontramos obligados en los términos del artículo 70 de la Ley debe de ser en los tiempos que se han acordado en este Comité y respetar los periodos de actualización y conservación, los que han sido entregados oportunamente por la Unidad de Transparencia, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); lo correspondiente al tercer trimestre 2025, en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) del mes correspondiente a la carga, y se les hace la recomendación de aplicar los criterios establecidos para el llenado de los formatos respecto a las notas aclaratorias. - - - - -

Punto número cuatro. - Seguimiento al Programa Anual de Verificación 2025. En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad quien comunica a los integrantes de este Comité que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección, de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (**OGAIPO**), que una vez realizada la Solventación de las observaciones relacionadas en el Dictamen de Incumplimiento de la Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024-2025, con fecha 08 de agosto del presente año, fue emitido el **Dictamen de cumplimiento** mediante

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

el cual se establecía un Índice Global de Cumplimiento en los portales de transparencia del 100.00% en referencia al Artículo 70 de la LGTAIP (Anexo 2), por lo que se hace la recomendación de verificar la información que se carga al Portal Nacional de Transparencia para mantener la información conforme a lo que establecen los periodos de actualización y conservación así como no redundar en las observaciones recibidas. - - - - -

Punto número cinco. - Asuntos Generales. Toma la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez para reiterar que se tomen en cuenta los tiempos que se indican para dar contestación a las solicitudes recibidas como sujetos obligados, considerando las primeras 24 horas a partir de la recepción para notificar a la Unidad de Transparencia en caso de 1.- Requerir una ampliación de plazo para atender la solicitud de información (prorroga) 2.- La información requerida no sea competencia de su Unidad Administrativa y 3.- Solicitar la intervención del Comité de Transparencia - - - - -

Punto número seis. - Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

UNO. – Las Unidades Administrativas encargadas de cargar la información correspondiente al tercer trimestre ante la PNT, deberán hacerlo dentro de los primeros veinte días del mes de octubre, es decir del 1° al 20 de cada mes que corresponda a la carga de información; lo anterior es así toda vez que, la Unidad de Transparencia de esta Universidad carga la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) del día 20 al 30; en este sentido todas las Unidades Administrativas deberán respetar las fechas de carga, así como se les ha informado, respetar igualmente los periodos de conservación y actualización y la aplicación de los criterios establecidos para el llenado de los formatos respecto a las notas aclaratorias. - - - - -

DOS. – Con referencia al Programa Anual de Verificación 2025, mediante el cual se realiza la revisión al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se establece que, una vez recibido el dictamen de cumplimiento, se acuerda verificar la información que se carga al Portal Nacional de Transparencia para mantener la información conforme a lo que establecen los periodos de actualización y conservación para evitar observaciones en futuras verificaciones - - - - -

Punto número siete. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes- - - - -



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----

----- CONSTE -----

Comité de Transparencia

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Presidenta

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa del Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

L.B. Omar Sarmiento Cruz
Jefa de Biblioteca
**Vocal B y Responsable del Archivo de
Concentración**

L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Arq. Miriam Guzmán Ordaz
Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento
Vocal G

Invitadas

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia de
la UNISTMO

L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia de la UNISTMO¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-04/2025 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025.